

i ASIGNATURA PSICOLOGÍA CLÍNICA II

Código	41121037
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO XI: OPTATIVAS
Materia	MATERIA XI.3 PSICOLOGÍA CLÍNICA II
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Nivel de idioma: El alumnado debe conocer el uso hablado y escrito del español. Es importante también ser capaz de leer y comprender contenidos en inglés.
- Se recomienda la asistencia tanto a las clases teóricas como prácticas.
- Código ético: las conductas de "plagio" o copia en todas las actividades de la asignatura, teóricas y prácticas, son éticamente reprobables. Las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura y también son reprobables.
- No se permite el uso del móvil en las clases teóricas ni prácticas.

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

Recomendaciones

Se recomienda recordar los contenidos teóricos impartidos en la asignatura "Psicología Clínica I" ya que esta asignatura es una continuación de aquella.

Se recomienda recordar contenidos de filosofía, biología o estadística propios de otras asignaturas u otros niveles de estudio anteriores.

Es recomendable, también, tener superada la asignatura "Psicología del aprendizaje" dado que se hará referencia a contenidos cursados en la misma.

Esta asignatura podría utilizar herramientas on line o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.

Sería recomendable que el alumno/a se acreditara en un nivel de idiomas B1 respecto a una segunda lengua, preferentemente, inglés. Esta asignatura podría utilizar material de trabajo en inglés, por lo que se recomienda al alumno que ejecute hábitos de lectura en este idioma.

Se recomienda al alumno/a que participe en el programa de formación complementaria, así como en el de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, cuya información puede consultar en <http://www.uca.es/sap>

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Describir el proceso de intervención clínica en los principales trastornos psicológicos. Identificar y describir las peculiaridades de la intervención clínica en la infancia y en la adolescencia.
2.	Identificar y describir las peculiaridades de la intervención clínica en la infancia y en la adolescencia.
3.	Planificar el proceso de intervención en las principales alteraciones psicológicas a partir de diferentes modelos clínicos.
4.	Conocer las principales estrategias e instrumentos de evaluación clínica en la infancia, la adolescencia y la edad adulta.

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

Id.	Resultados
5.	Seleccionar las estrategias e instrumentos de evaluación clínica idóneos en función de la edad y el tipo de trastorno.
6.	Conocer las estrategias y técnicas idóneas de intervención clínica en los principales trastornos psicológicos.
7.	Resolver supuestos prácticos de evaluación e intervención clínica teniendo en cuenta el tipo de trastornos, la edad del paciente y los modelos idóneos de intervención en cada caso.
8.	Valorar la importancia de la colaboración multidisciplinar en el abordaje de los principales trastornos psicológicos en el ámbito de la salud y la educación.
9.	Conocer y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la actividad clínica en Psicología.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

Id.	Competencia	Tipo
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE11	Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	ESPECÍFICA
CE12	Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.	ESPECÍFICA
CE16	Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

Id.	Competencia	Tipo
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

CONTENIDOS

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

1. Ámbitos de intervención en psicología clínica.
2. Evaluación e intervención en trastornos de ansiedad.
3. Evaluación e intervención en trastornos del desarrollo afectivo.
4. Evaluación clínica e intervención en trastornos somatoformes.
5. Evaluación clínica e intervención en esquizofrenia y trastornos psicóticos.
6. Evaluación clínica e intervención en trastornos de la personalidad.
7. Evaluación clínica e intervención en trastornos del control de impulsos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Demuestra conocer y comprender los contenidos de la asignatura.
 Expone con claridad y coherencia los trabajos y/o memorias.
 Demuestra saber aplicar los contenidos teóricos en las situaciones prácticas.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Procedimiento de calificación

Escala de 0 a 10 puntos.

Evaluación continua:

1. Observación directa: Observación directa del alumnado en su implicación en el aula. 5% de la nota

2. Trabajo individual: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. 15% de

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9Wl6+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/14



aBgj5EUW9XHbb9Wl6+3v7w==

la nota

3. Trabajo en grupo: análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos. 15% de la nota

4. Autoevaluación. 5% de la nota

5. Examen: Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia. 60% de la nota

Nota para el punto 2 y 3: No se evaluarán trabajos entregados fuera del plazo establecido y/o que no cumplan el formato de entrega estipulado

Evaluación global:

Al alumnado que no asista al menos al 80% de las clases teóricas y prácticas se le evaluará de la siguiente manera:

Créditos teóricos

Examen escrito/oral sobre la aplicación de los contenidos de la materia. 60% de la nota.

Créditos prácticos

Examen de prácticas que se realizará junto con la evaluación de contenidos teóricos. 35% de la nota

Autoevaluación: 5% de la nota

La recuperación (si procede) se realizará atendiendo a las siguientes circunstancias:

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) y sí hayan superado los créditos prácticos, deberán examinarse de nuevo sólo de los créditos teóricos. La nota de prácticas se guarda en todas las convocatorias del curso actual.

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

superado los créditos prácticos (por no haber alcanzado la calificación mínima para aprobar) y sí hayan superado los créditos teóricos, se les realizará un examen práctico que se llevará a cabo en la fecha del examen estipulada por el centro. La nota de los créditos teóricos se guarda en todas las convocatorias del curso actual.

- Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado ni los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) ni los créditos prácticos (por no haber alcanzado la calificación mínima para aprobar), deberán examinarse de nuevo de los créditos teóricos y realizar un examen práctico para superar las prácticas de la asignatura

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa	Evaluación de la asistencia a clase e implicación del alumnado en la materia (participación activa en clase y actividad en el campus virtual de la asignatura)
Trabajo individual	Evaluación de actividades prácticas. Informe de prácticas que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas. La no presentación de informes en tiempo y forma tendrá penalización en la nota.
Trabajo en grupo	Evaluación de las actividades prácticas. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información, presentación y defensa formal del informe de prácticas. La no presentación de informes en tiempo y forma tendrá penalización en la nota.
Autoevaluación	Autoevaluación a través de cuestionario online disponible en campus virtual
Evaluación a través de examen final (oral u escrito).	Preguntas sobre contenidos teóricos y prácticos correspondientes al temario de la asignatura

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==


PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SENIN CALDERON, M ^a CRISTINA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Clases teóricas sobre los contenidos de la asignatura
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Prácticas y seminarios de aplicación y ampliación de los contenidos trabajados en las clases teóricas.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Trabajo autónomo: - Estudio del alumno/a. - Preparación individual de las lecturas. - Preparación individual y/o en pequeño grupo de trabajos, memorias, presentaciones, etc. - Apoyo y trabajo on line.
11 Actividades formativas de tutorías	5	Tutorías profesora-alumno/a: Sesiones de interacción y actividad de la profesora con el alumno/a o con los grupos de trabajo para la resolución de dudas y aclaraciones y ampliación de la información.
12 Actividades de evaluación	4	Evaluación de las actividades de grupo. Evaluación del rendimiento individual. Evaluación de la profesora por parte de los alumnos. Autoevaluación.
13 Otras actividades	3	Participación en las actividades de formación complementaria desarrolladas en el grado por la Coordinación de Titulación y el Equipo de Orientación del Centro, así como por el SAP de la UCA

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

Beck, A., Rush, A., y Shaw, B. (2009). *Terapia Cognitiva de la Depresión*. Bilbao: Desclée de Brouwer

Caballo, V.E. (2011). *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.

Comeche, M.I. (2009) *Terapia cognitivo-conductual de la depresión: un manual de tratamiento*. Madrid: Fundación General UNED. Colección *Terapia de Conducta y Salud*.

Díaz, M.I. (2009) *Evaluación y tratamiento psicológico de los trastornos de ansiedad*. Madrid: Fundación General UNED. Colección *Terapia de Conducta y Salud*.

Labrador, F.J. y Crespo, M. (eds.) (2012). *Psicología clínica basada en la evidencia*. Madrid:

Pirámide.

Pérez, M., Fernández-Hermida, J.R., Fernández, C. y Amigo, I. (eds.). (2003). *Guía de*

tratamientos psicológicos eficaces I: Adultos. Madrid: Ed. Pirámide.

Rodríguez Testal, J.F. y Mesa Cird, P. (2011). *Manual de Psicopatología Clínica*. Madrid: Pirámide.

Ruiz, M.A., Díaz, M.I., y Villalobos, A. (2012). *Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales*. Bilbao: Desclée de Brouwer

Vallejo, M.A. y Bados, A. (2012). *Manual de terapia de conducta*. vols. I Y II. Madrid: Dykinson

Bibliografía específica

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9Wl6+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/14



aBgj5EUW9XHbb9Wl6+3v7w==

Bados, A. (2005). Trastorno de Ansiedad Generalizada. Universitat de Barcelona

Bados, A. (2005). Trastorno Obsesivo Compulsivo. Universitat de Barcelona

Bados, A. y García, E. (2011). Habilidades terapéuticas. Universitat de Barcelona

Calero, A. y Bados, A. (2010). Protocolo de intervención clínica para los problemas de pánico y agorafobia. Universidad Autónoma de Madrid

Clark, D. y Beck, A. (2012). Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad: ciencia y práctica : ciencia y práctica. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer

Perona-Garcelán, S. (2003). Terapia cognitivo-conductual de la esquizofrenia: guía clínica. Minerva ediciones

Sevillá, J y Pastor, C. (2008). ¿Podría ayudarme un psicólogo?. Valencia: centro de terapia de conducta.

Sevillá, J y Pastor, C. (2009). Tratamiento psicológico del pánico-agorafobia. Valencia: centro de terapia de conducta.

Sevillá, J y Pastor, C. (2011). Tratamiento psicológico de la depresión. Valencia: centro de terapia de conducta.

Sevillá, J y Pastor, C. (2010). Tratamiento psicológico del trastorno obsesivo-compulsivo. Valencia: centro de terapia de conducta.

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==	PÁGINA
			12/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

Sevillá, J y Pastor, C. (2008). Tratamiento psicológico de la fobia social.

Sevillá, J y Pastor, C. (2009). Terapia cognitivo-conductual para el trastorno bipolar. Valencia: centro de terapia de conducta.

Sevillá, J y Pastor, C. (2011). Tratamiento psicológico de la hipocondría y la ansiedad generalizada. Valencia: centro de terapia de conducta.

1.

Bibliografía ampliación

Butcher, J.N., Mineka, S. y Hooley, J.M. (2007). Psicología Clínica. 12ª edición. Madrid: Pearson Prentice Hall.

COMENTARIOS

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes estamentos académicos.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan

No se admiten móviles durante el transcurso de la clase.

MECANISMOS DE CONTROL

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==

- Control de asistencia a las clases teóricas y prácticas
- Pruebas Objetivas.
- Trabajos de clase.
- Encuesta de satisfacción del alumno.
- Invitación a expertos como observadores de calidad docente.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==	PÁGINA 14/14



aBgj5EUW9XHbb9W16+3v7w==